

# Premi Solidaritat 2018 convocatoria

El Institut de Drets Humans de Catalunya otorga anualmente desde 1983 el Premi Solidaritat con el objetivo de reconocer y galardonar a personas, colectivos y entidades destacadas por su lucha en defensa de los derechos humanos en Cataluña.

1987 - Adrià Trescents i Ribó	2001 -Asociación para la Reinserción de Mujeres
1988 - Sor Genoveva Massip	2002 - Colegio Cintra
1989 - Asociación JAMA KAFO	2003 - Jordi Petit
1990 - Manuel Lecha Lecua	2004 - Fundación Arrels
1991 - Centre Obert Joan Salvador Gavina y Casal d'Infants del Raval	2005 -Fundación Marianao y Pallassos sense Fronteres
1992 - Justícia i Pau	2006 - Asociación Àgora
1993 - Hermano Alfredo Trivez Zalay y Albergue de Sant Joan de Déu	2007 - Manel Pousa, padre Manel
1994 - Institut de Reinserció Social IRES	2008 - Jordi Cots
1995 - Unitat de Malalties Tropicals Importades del Cap-Drassanes de Barcelona	2009 - Fundación SURT
1996 - Centro educativo La Alzina	2010 - Fundació Banc dels Aliments
1997 - Servei d'Atenció Psicolopatològica i Psicosocial als Immigrants i Refugiats	2011 - Álvaro García Trabanca
1998 - Plataforma d'Aules-Taller (PAT)	2012 - Fundación Quatre Vents
1999 - Àrea de Rehabilitació Psicosocial Integral de l'Associació ARAPDIS	2013 - Coordinadora d'ONG de les comarques gironines i l'Alt Maresme
2000 - Bayt-Al-Thaqafa	2014 - Programa SICAR cat
	2015 - Asociación Noves Vies
	2016 - Iaioflautes
	2017 - Punt de Referència

## PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Cualquier persona, grupo de personas o colectivo puede presentar candidaturas **hasta el 10 de diciembre de 2018**.

Las candidaturas tienen que ser presentadas por **terceras personas o colectivos**. No se aceptarán candidaturas propias ni candidaturas procedentes de/o referidas a cualquier administración pública.

Las candidaturas han de referirse a personas o colectivos que desarrollen su **tarea principal en Cataluña**.

Para presentar candidaturas ha de rellenarse el **formulario de presentación de candidaturas**, disponible a la página web [www.idhc.org](http://www.idhc.org), y enviarse por correo electrónico a [institut@idhc.org](mailto:institut@idhc.org), indicando en el asunto Premi Solidaritat 2018.

En el formulario han de constar las **actividades y méritos** de la candidatura propuesta y puede complementarse con un máximo de tres documentos que sustenten y acrediten los méritos.

En el formulario ha de indicarse claramente el nombre y **datos de contacto de la persona o colectivo propuesto** así como el nombre y contacto de la persona que presenta la candidatura.

## ELECCIÓN DEL PREMIO

La persona o colectivo galardonado con el Premi Solidaritat 2018 es escogido por un jurado formado por miembros de la junta directiva del IDHC y por personas relevantes en la defensa de los derechos humanos en Cataluña. La concesión del premio se hará pública la tercera semana de enero de 2019.

## ACTO DE ENTREGA

El Premi Solidaritat se otorga en un acto público en el Parlamento de Cataluña donde se hace entrega de una obra artística creada especialmente para este reconocimiento.

## MENCIÓN ESPECIAL MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En el marco del Premi Solidaritat, y con el objetivo de reconocer a medios y profesionales que, en el ejercicio de su tarea divulgativa e informadora, abordan de manera clara y decidida la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, el IDHC otorga una mención especial medios de comunicación.

La junta directiva del IDHC decide la a iniciativa propia y, por lo tanto, no se aceptan candidaturas.